



## PROCESO DE ADMISIÓN 2019

Señor(a) Apoderado(a):

En cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, la Dirección del Colegio “Gabriela Mistral Sociedad Educacional” informa sobre el Proceso de Admisión, para aquellos alumnos(as) que deseen incorporarse, al establecimiento el año académico 2019.

La familia interesada en postular a su hijo(a), deberá inscribir personalmente al postulante y entregar la documentación que se solicita dentro de los plazos estipulados.

### Etapas del Proceso

**1.- Información:** El Congreso Nacional aprobó un proyecto ejecutivo que posterga para el año 2019, el ingreso de la Región RM, al sistema de Admisión Escolar por medio de plataforma digital.

**2.- Inscripción del postulante:**

Secretaria de Dirección, Sra. Laura Órdenes Macaya:

❖ **Hermanos e Hijos de Funcionarios del Establecimiento**

Desde, el lunes 06 al viernes 10 de agosto: Inscripción y documentos para los alumnos que tengan hermanos con matrícula vigente año 2018, que deseen incorporarse el año 2019, e hijos de funcionarios del establecimiento, que deseen realizar Proceso de Admisión, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 y 15:30 a 16:30 horas.

(Descargable de la página web, [www.colegiogabrielamistral.com](http://www.colegiogabrielamistral.com)).

❖ **Proceso Alumnos Nuevos** a partir de día jueves 16 al viernes 24 de agosto en horario de 8:30 a 13:00 y 15:30 a 16:30 horas.

✚ **Documentos que debe presentar al momento de la inscripción:**

➤ **Educación Parvularia:**

✓ Certificado de Nacimiento para matrícula

➤ **Enseñanza Básica y Enseñanza Media:**

✓ Certificado de Nacimiento para matrícula

“ Participar de una tarde Recreativa”

Instancia en la cual el alumno/a conocen el Colegio y participará en actividades recreativas.

➤ Educación Parvularia 1° Nivel de Transición (Pre - Kínder)

El alumno(a) participa en actividades y juegos dirigidos por las educadoras del nivel.

❖ **Jueves 30 de Agosto de 2018**

Grupo 1: 14:00 a 15:00 horas

Grupo 2: 15:00 a 16:00 horas

Grupo 3: 16:00 a 17:00 horas.

❖ **Jueves 06 de septiembre de 2018**

Grupo 1: 14:00 a 15:00 horas

Grupo 2: 15:00 a 16:00 horas

Grupo 3: 16:00 a 17:00 horas.

**Se solicita a los padres y apoderados cumplir con horario indicado.**

**Importante :** Edad para Postular

**Pre Kínder :** 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2019

**Kínder :** 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2019

**3.- Proceso de Matricula Educación Parvularia.**

Secretaria de Contabilidad Sra. Rosa Narváez Calderón.

Los Padres y/o Apoderados, en forma personal deben realizar el proceso de matrícula entre el lunes 24 al viernes 28 de septiembre.

Horario - 8:30 a 13:30 horas. y de 15:30 a 16:30 horas.

**4.-En la reunión de Padres y/o Apoderados del mes de marzo 2019, se entregará:**

- ❖ Manual de Convivencia Escolar (disponible en la Página web)
- ❖ Manual de Procedimiento Evaluativo
- ❖ Reglamento Interno
- ❖ Protocolos.

**Importante:**

Se les solicita a todos los Padres y Apoderados respetar los plazos en el Proceso de Matrícula.

El Apoderado que no matricule en la fecha estipulada dejará a libre disposición la vacante.

**JORNADA Y HORARIO DE CLASES:**

❖ Por Decreto N° 894 del Ministerio de Educación del año 2002, nuestro Establecimiento está autorizado para atender:

- Educación Parvularia: 72 alumnos por jornada
- Educación Básica y Educación Media: 644 alumnos(as).

❖ **Jornada Escolar:**

- **Educación Parvularia mañana:** 1° Nivel de Transición Pre kínder  
2° nivel de Transición Kínder  
Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
  
- **Educación Parvularia tarde:** 1° Nivel de Transición Pre kínder  
2° nivel de Transición Kínder  
Lunes a viernes de 13:30 a 17:30 horas.
  
- **1° a 2° Básico:** Lunes a Jueves de 8:00 a 13:55 horas.  
Viernes: de 8:00 a 13:10 horas.
  
- **3° a 6° Básico:** Lunes a Jueves de 8:00 a 15:30 horas.  
Viernes: de 8:00 a 13:10 horas.
  
- **7° Básico a 4° Medio:** Lunes a Viernes, (De acuerdo a horario de clases).

**NÚMERO DE VACANTE OFRECIDAS SE INFORMARÁ EN PÁGINA WEB:**

<b>Curso</b>	<b>Cantidad de Vacantes</b>	<b>Horario</b>
1° Nivel de transición -Pre Kínder	24 mixto	8:00 a 12:00 horas, jornada de mañana
1° Nivel de transición -Pre Kínder	48 mixto	13:30 a 17:30 horas, jornada tarde
2° Nivel de transición -Kínder	SE INFORMARÁ CANTIDAD DE VACANTE	
1° - 2° BÁSICOS	SE INFORMARÁ CANTIDAD DE VACANTE	
3° a 6° BÁSICO	SE INFORMARÁ CANTIDAD DE VACANTE	
7° A 8° BÁSICO	SE INFORMARÁ CANTIDAD DE VACANTE	
1° A 4° MEDIO	SE INFORMARÁ CANTIDAD DE VACANTE	

- ✚ **POSTULANTES DE KINDER A 4° AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA, QUEDARÁN EN LISTA DE ESPERA, POR ORDEN DE INSCRIPCIÓN. DESDE EL DIA 03 DE DICIEMBRE, SE CONVOCARÁ AL APODERADO PARA QUE REALICE EL PROCESO DE MATRÍCULA.**

### **Valores de Escolaridad**

- El año 2018 el Colegio ha establecido un valor mensual \$ 95.168.- de kínder de enseñanza Parvularia a 4° año de enseñanza Media.
- Pre kínder de Enseñanza Parvularia \$ 98.000.-
- Dicha anualidad se puede cancelar en 10 cuotas mensuales, pagándose la primera, al comenzar el año académico correspondiente.
- Se considera como fecha de vencimiento del pago de la escolaridad el día 02 de cada mes.
- Valor año 2019, sujeto a variación, según normativa Ministerial.

### **Programa de Becas**

- Se informa que el colegio cuenta con el siguiente sistema de becas para el año escolar 2019:
  - 1.- El Colegio Particular Gabriela Mistral Sociedad Educacional, es un establecimiento educacional Particular Subvencionado con financiamiento Compartido.
  - 2.- Las Becas serán asignadas en un total del 15% de la matrícula total del establecimiento educacional, y se concederá por un año académico.

El sistema de Becas se financiará con aportes del Sostenedor del Establecimiento y del Ministerio de Educación, de acuerdo a lo establecido en los artículos:

- A) Bis, 24 – 25 y 26 bis del D.F.L N° 2 DE 1996.
- Dos tercios de las Becas, serán distribuidas de acuerdo a la situación socioeconómica del alumno(a) y su grupo familiar, el tercio restante de las exenciones serán de libre disposición del establecimiento y podrán tener relación con el rendimiento académico del alumno(a).
- Estas Becas tendrán un 25%, 50%, 75% del arancel anual, de acuerdo a sus antecedentes socioeconómicos familiares de los alumnos (as) que postule a ella. Porcentajes determinados en base a tabla confeccionada en postulación arrojada en Registro Social de Hogares, siendo las de menor puntaje, las de mayor porcentaje de becas.

Sin otro particular, atentamente.

**Verónica Munitiz Belmonte**  
**Directora**  
**Colegio Gabriela Mistral**

